



## **INFORME JUSTIFICATIVO**

### **Reforma al Plan Operativo Anual**

#### **Gasto Permanente**



*Dirección de Servicios Especializados*

*Febrero, 2021*



**sembramos**  
*Futuro*

*Lenín*



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 2 de 4</b>

## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES .....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA.....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	4
4. ANEXOS.....	4
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	4



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	Versión <b>01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 3 de 4</b>

## 1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0016-M, de 27 de enero de 2021, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2021 de Gasto Permanente del IIGE..

## 2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE tiene como misión el “*Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad*”.

Según el numeral 1.2.2.5 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Instituto de Investigación Geológico y Energético, describe como misión de la Gestión de Servicios Especializados “*prestar servicios especializados para la investigación, a través de asistencia técnica, ensayos de laboratorios, gestión de calidad y su vinculación con las personas naturales y/o jurídicas públicas y privadas en el ámbito geológico y energético.*”

De conformidad con el monto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas es necesario incrementar el presupuesto para dar inicio a los procesos de contratación que se detallan a continuación:

- En el plan operativo anual se debe contemplar la actividad “**ADQUIRIR GASES ESPECIALES DE ALTA PUREZA PARA EL LABORATORIO QUÍMICO DEL IIGE**” en el ÍTEM 530819 (Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos), por un valor de USD 20.600,00. (VEINTE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) incluido el IVA, prorrateados para los meses de mayo a diciembre de 2021 respectivamente.
- La actividad “**CONTRATAR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN EN RONDAS DE INTERCOMPARACIÓN DE METALES PARA EL LABORATORIO QUÍMICO DEL IIGE**” en el ÍTEM 530609 (Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio), por el valor de USD 4.405,45. (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 45/100) incluido IVA para el mes de abril de 2021.
- La actividad “**GESTIONAR EL PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS POR EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS**” en el ÍTEM 530303 (Viáticos y Subsistencias en el Interior), por el valor de USD 22.900,00. (VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) para los meses de marzo, abril y mayo de 2021.



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 4 de 4</b>

Para financiar las actividades antes mencionadas se procede a priorizar las actividades panificadas en las áreas técnicas las mismas que se financiarán de remanentes una vez que se ejecuten los procesos priorizados.

En el Anexo 1, adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto de la Dirección de Servicios Especializados adicionalmente la presente reforma al POA implica una reforma al PAC como se detalla en el Anexo 3

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda validar la reforma al POA, modificación presupuestaria debido a que esto permitirá una optimización de los recursos y cumplir con actividades contempladas dentro de la dirección.

### 4. ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – POA reformado
- Anexo 3 – Detalle de la Reforma al PAC

### 5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Lcda. Nancy Maldonado	Técnico 2		08/02/2021
REVISADO POR:	Mgs. Gonzalo Guerrón	Director de Servicios Especializados		08/02/2021
VALIDADO POR:	PhD. Ricardo Narváez	Subdirector Técnico		08/02/2021

